

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 09/24 “ADQUISICIÓN DE LICENCIA ZOOM”, PLURIANUAL, AD REFERÉNDUM, CON ID 446.128, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.-----

Asunción, 11 de noviembre de 2.024.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 “*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”; la Ley N° 7.021/22 “*De Suministros y Contrataciones Públicas*” y su Decreto Reglamentario; la Resolución D.G. N° 1766/2024 del 07 de octubre de 2.024 “*Por la cual se aprueba el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 09/24 «Adquisición de Licencia Zoom», Plurianual, Ad Referéndum, con ID 446.128*”; los antecedentes de la convocatoria; el Acta de Apertura del 25 de octubre de 2024; el Informe de Evaluación de Ofertas del 04 de noviembre de 2024; la Nota UOC N° ____/2024 del ____ de noviembre 2.024 presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7.021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, en el Título Tercero «*Del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas*», Capítulo Quinto «*De Procedimientos de Contratación*» establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de contrataciones, y conforme al monto del llamado correspondió la realización de una Licitación de Menor Cuantía.-----

Por Resolución D.G N° 1766/2024 del 07 de octubre de 2.024, se aprobó el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 09/24 «*Adquisición de Licencia Zoom*», Plurianual, Ad Referéndum, con ID 446.128, por lo que la Unidad Operativa de Contratación del MDP comunicó esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).-----

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del 25 de octubre de 2024, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las calles Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 e/ San Blas, presidido por la funcionaria Lorena Martínez y la funcionaria María Inés Vittone, acto en el que se presentaron los siguientes oferentes:

N°	RUC	EMPRESAS OFERENTES
1	80078258-5	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
2	80125442-6	ELEMENT TECH S.R.L.

Abg. ANA LIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

El 04 de noviembre de 2024 los miembros del Comité de Evaluación emitieron su informe de evaluación de ofertas y en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas, así como las que justifican la recomendación de adjudicación realizada por dicho comité, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

En el mencionado informe, el Comité de Evaluación, en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros y acorde a lo establecido en el art. 54 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendó la adjudicación en relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 09/24 «Adquisición de Licencia Zoom» al oferente **ELEMENT TECH S.R.L.** con RUC 80125442-6, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cuenta de Zoom Pro	Zoom EE.UU.	Unidad	1,00	3.025.184	3.025.184
2	Cuenta de Zoom Pro + Large Meeting	Zoom EE.UU.	Unidad	1,00	10.318.631	10.318.631
Monto total						13.343.815

El Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo en el Objeto del Gasto 253 “Derechos de Bienes Intangibles”, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual se procederá a realizar una transferencia de créditos presupuestarios y los pagos del ejercicio fiscal 2025 quedarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.-----

Atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se procederá a la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía N° 09/24 «Adquisición de Licencia Zoom», en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente resolución, sobre la base de lo informado por Nota de la UOC N° ____/2024 del ____ de noviembre 2.024, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública elevó a la Máxima Autoridad el informe del Comité de Evaluación.-----

Abg. ANALLA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

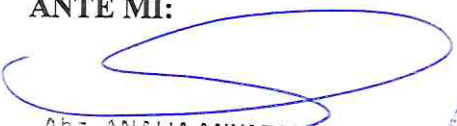
Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

POR TANTO, el Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 “*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”, en razón de los antecedentes documentales que conforman el legajo y describen lo actuado por las áreas intervinientes, cada una dentro de su ámbito de responsabilidad.-----

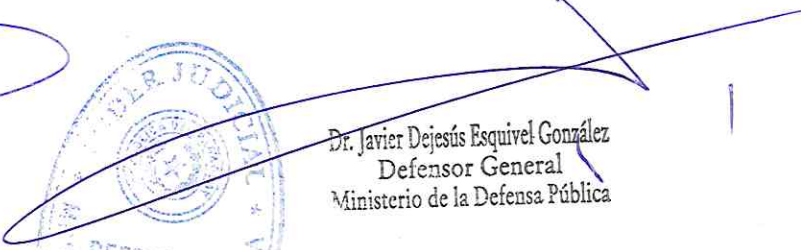
RESUELVE:

- Art. 1º. ADJUDICAR** el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 09/24 «**ADQUISICIÓN DE LICENCIA ZOOM**», Plurianual, Ad Referéndum, con ID 446.128, al oferente **ELEMENT TECH S.R.L.** con RUC 80125442-6 por el **MONTO TOTAL** de **Gs. 13.343.815** (Guaraníes Trece Millones Trecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Quince), impuestos incluidos.-----
- Art. 2º. DISPONER** que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **OBJETO DEL GASTO 253 «DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES»** dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual se procederá a realizar una transferencia de créditos presupuestarios y los pagos del ejercicio fiscal 2025 quedarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.-----
- Art. 3º. DESIGNAR** como **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** derivado de la Licitación de Menor Cuantía N° 09/24 «**ADQUISICIÓN DE LICENCIA ZOOM**» a la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación, **PROG. CAROLINA BRACHO**.-----
- Art. 4º. AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes----
- Art. 5º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ANTE MÍ:


Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública




Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

